



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado 11 de Familia de Bogotá D.C.

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	(L) SUCESIÓN INTESTADA
Causante:	BARONIO ANGARITA MACHUCA
Radicado:	110013110011 2022 00622 00
Providencia:	Auto No. 3186
Decisión:	Regresa del superior

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. – Sala de Familia, en providencia del doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), mediante el cual **inadmitió el recurso de apelación en contra de la providencia del 20 de enero de 2023**, a través de la cual se rechazó la demanda en referencia ante la falta de competencia.

En consecuencia, **en firme la presente decisión, remítase el presente proceso conforme lo ordenado en el numeral 2° del auto del 20 de enero de 2023.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 09 de octubre de 2023, se notifica esta providencia en el **ESTADO No. 44**
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA